



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-1868/2016-BU (Alberca-INY), con destino a uso ganadero en el término municipal de Santa Cruz de la Salceda (Burgos)

Examinado el expediente incoado a instancia de D.^a María Jesús Ramos Ortega (45423376D) y D. Mateo Arranz Alcalde (45417420X) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua subterránea «Riaza» (DU-400042), en el término municipal de Santa Cruz de la Salceda (Burgos), por un volumen máximo anual de 10.168,80 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,55 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,32 l/s, con destino a uso ganadero, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con la fecha que consta en la resolución y con las características principales que se reseñan a continuación:

Anular la inscripción que consta en la sección B del Registro de Aguas a nombre de D.^a María Jesús Ramos Ortega y D. Mateo Arranz Alcalde con referencia IP-538/2006-BU.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D.^a María Jesús Ramos Ortega (45423376D) y D. Mateo Arranz Alcalde (45417420X).

Tipode uso: Ganadero (3.000 cabezas de ganado porcino).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 10.168,80.

Volumen máximo mensual (m³):

Mes	Volumen máximo mensual (m ³)
Oct	863,06
Nov	835,22
Dic	863,06
Ene	863,06
Feb	786,50



<i>Mes</i>	<i>Volumen máximo mensual (m³)</i>
Mar	863,06
Abr	835,22
May	863,06
Jun	835,22
Jul	863,06
Ago	863,06
Sep	835,22

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,55.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,32.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea «Riaza» (DU-400042).

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que amparan el derecho: La presente resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 28 de noviembre de 2017.

El Comisario de Aguas,
Ángel J. González Santos